

Iproma, doble reconocimiento por parte de la Generalitat - Mediterráneo - 11/10/2015

Iproma, doble reconocimiento por parte de la Generalitat

La empresa ha sido nombrada Empresa Igualitaria y ha recibido el sello 'Fent Empresa. Iguals en Oportunitats' debido a su política de igualdad



IGUALDAD. Iproma es una empresa líder en la igualdad del trato y oportunidades para hombres y mujeres.

A. Bachero

Iproma ha sido reconocida como Empresa Igualitaria por partida doble. Además de recibir la validación y el Visado de su Plan de Igualdad por parte de la Conselleria de Bienestar Social y la Dirección General de Familia y Mujer de la Generalitat Valenciana, también ha obtenido la concesión del sello 'Fent Empresa. Iguals en Oportunitats', de la mano del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género.

Esta doble certificación es indicadora de que las personas son uno de los vectores de más peso en la empresa castellonense. Iproma, comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, recibe así un reconocimiento público

al buen hacer empresarial. Tal y como indica el Director General de la empresa, Carlos Ferrer, "el visado del Plan de Igualdad refuerza nuestro compromiso con la equidad y, en definitiva, con el propio plan. Actualmente nuestra plantilla está compuesta por un 60% de mujeres y buscamos mantener estos ratios en las diversas áreas y variables que marcan el día a día".

El Plan de Igualdad comprende 22 medidas en distintas áreas de actuación. La promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales y salvaguarda del proceso de acceso a la formación, entre otros procesos, son las temáticas y áreas sobre las que actúa este plan. Cabe destacar su rigurosidad. Desde el inicio de su elaboración, se alinea en estricto

cumplimiento con las directrices marcadas en la legislación vigente: la Ley 9/2003 de 2 de abril para la igualdad entre mujeres y hombres de la Comunitat Valenciana, la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el Decreto 133/2007 de 27 de julio, del Consell.

Además, para su correcta implantación, de manera interna, se crea una Comisión de Igualdad encargada de garantizar y vigilar por el cumplimiento del mismo.

Finalmente, a lo largo de 2014 Iproma ha formado parte activa en diversas iniciativas para la igualdad. Destaca el proyecto 'Ingenieras, ¿por qué no?', desarrollado en colaboración con la Fundación para la igualdad Isonomia, dependiente de la Universitat Jaume I, donde participó Salomé Ballester, directora de laboratorio. ■